Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa

Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa



PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA PLANA BAIXA

Fecha de constitución:
Año 2009

Entidades adheridas:
Ayuntamientos de A

Ayuntamientos de Alfondeguilla, Almenara, Artana, Eslida, la Llosa, Moncofa, Nules, la Vall d'Uixó, la Vilavella v Xilxes.

Organización Sindical CCOO, Organización Sindical UGT. Confederación de Empresarios de Castellón (CEC), Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón (CEPYMEC).

Modelo de organización del pacto o acuerdo:

ElConsorciodisponedeunConsejoRector,unapresidencia y una vicepresidencia que dan representación política a todos los integrantes. Junto a ellos, a nivel técnico, dispone de una secretaría técnica en la que se integran los profesionales de las entidades consorciadas.

Otros elementos de interés:

Se trata de un Pacto Territorial de Empleo gestionado por una entidad de naturaleza pública adscrita al Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Cuenta con una Comisión Técnica de Turismo y una Comisión Técnica de Promoción Económica y Empleo.

1. PROFESIONALES DE CONTACTO:

Responsable técnico: Mónica Bou Pastor.

Cargo: Gerente.

Dirección: Plaza del Centro, 1. 12600 La Vall d'Uixó.

Email: consorci@activemlaplanabaixa.es

Teléfono: 964 917 070

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TERRITORIO:

De acuerdo con el Diagnóstico territorial de la Plana Baixa, realizado por el Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa, a través de la subvención concedida por el SERVEF (Programa EMPACT 2016), dentro de la línea de ayudas dirigidas al fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local, los sectores productivos predominantes del territorio son:

- Agricultura, con el sector citrícola como gran protagonista.
- Industria, con un peso importante del azulejo pero sin poder hablar de "monocultivo" industrial.
- Comercio, en donde se ha incidido más en el comercio minorista tradicional.
- Construcción, que no verá sus cifras de ocupados anteriores a la crisis pero que está llamado a jugar un papel importante en la creación de puestos de trabajo.
- Turismo, que se debe convertir en la gran apuesta que permita una mayor implicación para renovar y mantener instalaciones turísticas y acoger nuevas iniciativas.
- Transporte, ya que el sector logístico presenta, en distintos análisis, muy buenas perspectivas.

Fruto del estudio realizado se ha determinado que estos sectores suponen más del 80% de los puestos de trabajo del territorio según los datos del tejido empresarial.

Es por esto que estableciendo un sistema de indicadores, sobre estos factores, se tiene un conocimiento muy elevado de la realidad socioeconómica del territorio, para poder anticipar tendencias y efectuar planes de trabajo junto con los actores de cada uno de estos sectores.



PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA PLANA BAIXA

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO:

Fomento del emprendedurismo innovador y especializado en competencias digitales, y potenciación de nuevos ejes innovadores en la actividad turística y agroalimentaria.

Este objetivo central se apoya en tres líneas estratégicas centrales:

- Constitución de un HUB o punto de encuentro, intercambio e inspiración para emprendedores, generando masa crítica suficiente para convertir en innovador al territorio de la Plana Baixa.
- Coordinación de las actividades turísticas en el ámbito litoral e interior del PATECPB, con una estrategia conjunta de puesta en valor de los recursos endógenos.
- Planteamiento de alternativas innovadoras para el sector agroalimentario.

4. PROTECTOS EXPERIMENTALES 2016/2018:

Presupuesto y número de profesionales asociados.

Presupuesto estimativo del plan de acción.

TOTAL	316.000,00
Campaña de comunicación y difusión de acciones	5.000,00
Nuevos enfoques y desestacionalización del sector agrícola	36.000,00
Potenciación de nuevos ejes de actividad	35.000,00
Potenciación de las condiciones de acceso a la contratación pública de las pymes.	15.000,00
Formación.	30.000,00
Potenciación de la colaboración público-privada.	5.000,00
Orientación e Intermediación laboral	40.000,00
Cooperación territorial y/o transnacional.	20.000,00
Creación de estructuras y servicios a las empresas ya constituidas.	30.000,00
Fomento del emprendedor.	50.000,00
Observatorio económico, social y laboral de la zona. Diagnóstico	50.000,00
Líneas de acción	IMPORTE €

PLAN DE FINANCIACIÓN (diciembre 2016-septiembre 2017)

Aportación de los Ayuntamientos implicados: 100.000€
Subvención prevista de la Generalitat: 216.000€
TOTAL: 316.000€

Nota: Al final la subvención recibida fue de 96.750 €

Fuente de la imagen: lPágina web del Pacto Territorial por el Emplo en la Plana Baixa

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA PLANA BAIXA

PROTECTOS EXPERIMENTALES 2016/2018:

Personal necesario:

- 1 Gerente.
- 1 Administrativo.
- 4 Técnicos coordinadores de las líneas de actuación descritas.
- 3 Personal de Apoyo.

Nota: El personal contratado finalmente fue:

- 1 Gerente.
- 1 Administrativo.
- 2 Técnicos coordinadores de las líneas de actuación descritas.

Objetivos del proyecto

- Estructura del pacto. Objetivos: Disponer de los recursos personales, materiales y organizativos necesarios para la gestión del pacto territorial por el empleo.
- Campaña de comunicación y difusión de acciones. Objetivos:
 Difundir programas y resultados del Pacto Territorial por
 el Empleo La Plana Baixa. Promover la participación de los
 agentes económicos y sociales en las políticas pro-activas de
 desarrollo territorial.
- Campaña de comunicación y difusión de acciones. Objetivos:
 Difundir programas y resultados del Pacto Territorial por
 el Empleo La Plana Baixa. Promover la participación de los
 agentes económicos y sociales en las políticas pro activas de
 desarrollo territorial.

118

Actividades de proyectos experimentales:

El eje principal del proyecto es la creación del HUB de emprendedores y empresas. Dentro del Hub, se dará cabida a emprendedores con una idea, aunque no tengan proyecto, emprendedores conproyecto y empresas ya constituidas, pero con el común denominador de estar orientadas a las nuevas tecnologías y/o actividades innovadoras.

Será un Hub especializado en actividades innovadoras, tales como: Desarrollo de aplicaciones multiplataformas, el Internet de las cosas, Big Data, Creación de recursos y servicios 2.0,..... pretendiendo ser el referente a nivel internacional.

Las características físicas del HUB recopilarán las mejores

prácticas llevadas a cabo por otros viveros de empresas, centros de Coworking y Hubs al uso: módulos de trabajo individuales e independientes, áreas de trabajo comunes, salas de reuniones, salas de formación y zona de esparcimiento y recreo, donde existirán todo tipo de recursos para fomentar de manera natural la creatividad y la interacción entre los distintos participantes del HUB, así como una pequeña cafetería y sala de exposiciones y eventos culturales.

Dentro del HUB distinguiremos los siguientes niveles de participación: incubadora para ideas en proyecto, aceleradoras para proyectos ya definidos y vivero para proyectos en marcha.

Resultados:

El proyecto no ha concluido todavía por falta de medios. Se está elaborando un nuevo plan de acción para el 2018, estableciendo muevas alianzas con entidades públicas capaces de facilitar la financiación del espacio.

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DE LA PLANA BAIXA

Aspectos metodológicos destacables:

La metodología de gestión será la parte innovadora del Hub:

1.Mentoring individualizado adaptado a cada emprendedor, en materias de innovación, desarrollo de modelos de negocio, marketing, fiscalidad, organización empresarial, jurídico, recursos humanos y sobre todo digital business, en las fases del desarrollo de las ideas. Esto se realizarán mediante una perfecta selección de los mejores consultores en cada tema y siempre adaptando el mentoring a las necesidades concretas de cada idea.

2. Formación especial en temas digitales y de innovación abiertas al conjunto de los participantes del Hub.

3.Integración en diferentes redes de formación a distancia y virtual.

4.Integración y coordinación con otros Hubs y viveros de Start Ups de todo el mundo para establecer relaciones de cooperación y conocimiento compartido con emprendedores y empresas de corte similar.

5.Potenciar la coordinación y el networking para generación de sinergias, no solo entre los participantes del HUB, sino también con otros HUBs y empresas tecnológicas. Para todo ello necesitamos un especialista en desarrollo de habilidades sociales y de desarrollo personal que promueva estas interacciones.

6. Formalización de acuerdos de colaboración y difusión del conocimiento aplicado a los proyectos de base tecnológica y digital, consolidando al HUB como referente mundial, para ello se intentará establecer acuerdos de colaboración con empresas como Google, ebay , telefónica, Amazón, Linkedin,facilitando el intercambio desde los profesionales de estas empresas al talento en el Hub, dando charlas en el espacio referenciado.



Fuente de la imagen: Página web del Pacto Territorial por el Emplo en la Plana Baixa

Valoración del proyecto:

Sigue siendo actual, por ello se mantiene el objetivo central y líneas estratégicas descritas a continuación:

Fomento del emprendedurismo innovador y especializado en competencias digitales, y potenciación de nuevos ejes innovadores en la actividad turística y agroalimentaria.

Este objetivo central se apoya en tres líneas estratégicas centrales:

- 1.- Constitución de un HUB o punto de encuentro, intercambio e inspiración para emprendedores, generando masa crítica suficiente para convertir en innovador al territorio de la Plana Baixa.
- 2.- Coordinación de las actividades turísticas en el ámbito litoral e interior del PATECPB, con una estrategia conjunta de puesta en valor de los recursos endógenos.
- 3.- Planteamiento de alternativas innovadoras para el sector agroalimentario y de explotación forestal..

A partir de esta diversidad de objetivos por el PATECPB, resultado fundamentalmente de las diferencias socioeconómicas entre las áreas litoral, franja intermedia y zona interior en las que se delimita el territorio del Consorcio, el paso siguiente consiste en definir objetivos territoriales a medio plazo:

- Objetivo territorial primero. Mejora de la empleabilidad por medio de ajustar la formación de los trabajadores a las necesidades de la empresa.
- Objetivo territorial segundo. Coordinación de actividades turísticas en espacios interior-costa.
- Objetivo territorial tercero. Favorecer el emprendedurismo, apoyo a iniciativas innovadoras y nuevas empresas en el ámbito de la gestión de la oferta turística.
- Objetivo territorial cuarto. Apoyo a sectores tradicionales (agricultura, ganadería y silvicultura).

5. OTRAS CUESTIONES A DESTACAR:

El Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa se constituyó por losochomunicipiosfundadoresel 10 de septiembre de 2.009 (hasta junio de 2.016 no se incorporan Artana y Eslida), con la asistencia de las centrales sindicales UGT y CCOO y las patronales CEC y CEPYMEC.

Desde su constitución el PATE ha venido desarrollando varios proyectos (Escuelas Taller, Salari Jove, EMPACT, EMPACE) con el apoyo económico de la administración pública autonómica, aunque también debe reseñarse la realización de otras actuaciones en materia de empleo provenientes de iniciativas exclusivamente locales o provinciales (vía Diputación Provincial).

Fruto de los diferentes diagnósticos realizados, en 2.016 se elaboró el Plan de Acción del Pacto Territorial por el Empleo La Plana Baixa bajo la denominación Terra Integradora. Aellolesiguióen2.017elDiagnóstico Territorial llevado a cabo dentro de la iniciativa Avalem Territori del SERVEF.

Con toda esa información, y considerando plenamente vigente el Plan de Acción del PATE así como el Diagnóstico Territorial, se han venido presentando los diferentes Proyectos Experimentales.

Así pues, los PE fueron diseñados

desde el Pacto por parte de las instituciones presentes en el PATE Plana Baixa, ajustándose plenamente al proceso de diagnóstico antes reseñado y a sus principales conclusiones (así como a los requisitos de la convocatoria), y adaptándose en cada periodo temporal al grado de avance alcanzado en las líneas estratégicas marcadas para cada una de las anualidades desarrolladas.

En el funcionamiento del PE se ha tenido en cuenta determinados criterios de reparto entre todos los municipios integrantes del pacto, intentando así que los resultados del proyecto se trasladen a la totalidad del territorio.

El sistema de participación técnica a la hora de ejecutar el PE ha permitido la participación de técnicos pertenecientes a diferentes instituciones y entidades del área. Igualmente, cabe señalar la participación de otros actores sociales en el proceso de el aboración del proyecto.

El espacio definido por el PATE Plana Baixa presenta una problemática relacionada con la heterogeneidad del propioterritorio analizado (municipios costeros y de interior, urbanos y rurales, agrarios e industriales o turísticos, etc.), un cierto envejecimiento de la poblaciónycrecimientopoblacional bajo, un elevado peso de la actividad agraria tradicional así como de la industria cerámica y de la actividad comercial, una escasa presencia de actitudes innovadoras entre los agentes económicos y socialesademás de un sector turístico todavía infra-desarrollado.

En la actualidad, y desde el punto de vista del territorio el PE pretende fomentar el emprendedurismo innovador, favorecer la actividad turística coordinándola a nivel supramunicipal, poner en valor y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la zona e innovar en la agricultura y el sector agroalimentario. Y todo ello desde la perspectiva de las competencias digitales, las TIC e intentando generar unas sinergias entre la zona litoral e interior del PATE ahora prácticamente inexistentes.

Los objetivos propuestos van en la línea de:

- 1. Mejora de la formación y de las competenciastécnicasyprofesionales de desempleados, trabajadores, directivos empresariales, de otros colectivos y/o de la población en general.
- 2. Desarrollo de nuevas actividades productivas.
- 3. Fomento del autoempleo.
- 4. Fomento de las iniciativas de economía social y cooperativa.
- 5. Modernización de las actividades

productivas existentes.

- 6. Mejora de las fuentes de información de los actores del territorio (en especial en lo relativo a oportunidades de negocio, capacidades y relaciones de los actores susceptibles de ser aprovechadas).
- 7. Desarrollo o mejora de las redes socioeconómicas.
- 8. Desarrollo o mejora del asociacionismo en materia socio-económica.
- 9. Desarrollo o mejora de las redes sociales, políticas y culturales.
- 10. Desarrollo o mejora del asociacionismo en materia sociopolítico-cultural.
- 11. Desarrollo o mejora del sector de servicios avanzados a las empresas, centros deformación, tecnológicos y universidades.
- 12. Desarrollo o mejora de las relaciones de las administraciones públicas y los actores del PATE en general con el sector de servicios avanzados a las empresas, centros de formación, tecnológicos y universidades.
- 13. Desarrollo de nuevas formas de relación entre actores distintos.
- 14. Desarrollo de nuevas formas de relación entre personas pertenecientes al mismo colectivo.
- 15. Desarrollo de innovaciones tecnológicas y organizativas.

Por otra parte, uno de los resultados más evidentes en los últimos meses (2018) ha sido la mejora, ampliación, el mayor grado de formalización y coordinación de los contactos entre los distintos técnicos locales.

Además, las diferentes actividades de formación programadas o ya realizadas redundan en la creación de una red de contactos entre emprendedores y otros colectivos laborales anteriormente desconectados.

En definitiva, los PE están promoviendo la aparición y desarrollo de redes tanto formales como informales en el territorio del PATECPB.

En cuanto al componente de innovación del PE, éste viene referido tanto a la novedosa idea de la constitución de un HUB de emprendedores en la Plana Baixa (diferenciándose así de los meros viveros de empresas presentes ya en otros municipios) como alénfasis que los proyectos están mostrando en la utilización por parte de empresas y emprendedores de las nuevas tecnologías, medios digitales, apps y, en general, las nuevas TIC's.

La participación de otros actores sociales ha sido escasa, si bien la interacción con instituciones como sindicatos, Cámara de Comercio, etc. ha contribuido a la determinación de los objetivos del Proyecto Experimental.

Por otro lado, al tratarse de un PATE con una estructura relativamente

consolidada y que ya ha mostrado experiencia en el desarrollo de proyectos similares, es razonable señalar que los actores presentes en los órganos rectores del Pacto han jugado un importante papel en la fijacióndelosaspectosmás relevantes de los PE de la Plana Baixa.

En general, los actores territoriales valoran de modo muy dispar tanto la implementación como los resultados presentes y futuros de los PE.

Básicamente, se considera muy interesante y acertada la línea de trabajo abierta con los proyectos pero también se piensa que todavía no se han llevado a cabo acciones suficientes para valorar el mayor o menor grado de éxito de la iniciativa.

En ese sentido, creemos necesario sugerir la importancia de considerar la posibilidad de proyectos plurianuales. Ello reduciría considerablemente alguno de los problemas tanto técnicos como operativos detectados en el formato actual de las convocatorias de los PE (problemas en cuanto a los plazos de ejecución de los proyectos y el solapamiento de algunos de ellos, problemas presupuestarios, con las bases de la convocatoria, la imposibilidad de crear una bolsa de candidatos para así aprovechar la experiencia del personal que ya tenga conocimiento del proyecto, etc.).

